

CONTRATACION DIRECTA N°24-2023-IN/OGIN

“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP D/C 4X4, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°55-2023-PCM Y QUE FUE PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N° 098-2023-PCM, Y DECRETO SUPREMO N°106-2023-PCM, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA EN DOCE COMISARIAS PNP TIPO A, COMISARIAS PNP TIPO B, COMISARIAS PNP TIPO C, COMISARIAS PNP TIPO D, A NIVEL NACIONAL CUI 2610928” .

ACTA DE APERTURA, REVISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

En la ciudad de Lima, siendo las 15:50 horas del día 28 de Diciembre del 2023, en la Oficina de la Coordinación de Abastecimiento OGIN MININTER, el OEC representado por el Mag. Reynaldo Ríos Bartolo, encargado de la conducción del procedimiento de selección Contratación Directa N°024-2023-IN/OGIN, para la “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP D/C 4X4, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°55-2023-PCM Y QUE FUE PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N° 098-2023-PCM, Y DECRETO SUPREMO N°106-2023-PCM, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA EN DOCE COMISARIAS PNP TIPO A, COMISARIAS PNP TIPO B, COMISARIAS PNP TIPO C, COMISARIAS PNP TIPO D, A NIVEL NACIONAL CUI 2610928” .

AGENDA:

Al amparo de lo establecido en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, el Órgano Encargado de las Contrataciones tiene como fin realizar la revisión, evaluación y calificación de la oferta presentada por el postor invitado a la Contratación Directa N°24-2023-IN/OGIN y consiguientemente el otorgamiento de la Buena Pro.

RECEPCIÓN DE OFERTA

En mérito de la invitación efectuada de fecha 27 de Diciembre del 2023, conforme a lo establecido en el numeral 102.1 del Art. 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las Bases de la Contratación Directa N°24-2023-IN/OGIN y Resolución Ministerial N°1894-2023/IN de fecha 23 de Diciembre del 2023, que aprobó la Contratación Directa para la “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP D/C 4X4, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°55-2023-PCM Y QUE FUE PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N° 098-2023-PCM, Y DECRETO SUPREMO N°106-2023-PCM, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA EN DOCE COMISARIAS PNP TIPO A, COMISARIAS PNP TIPO B, COMISARIAS PNP TIPO C, COMISARIAS PNP TIPO D, A NIVEL NACIONAL CUI 2610928”, se recibió la oferta por parte del postor **MITSUI AUTOMOTRIZ SA, RUC N°20256211310**, a través del correo oficial de la Entidad.

ADMISION DE LA OFERTAS:

Acto seguido se procedió con la revisión de la documentación contenida en la propuesta a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.3.1 Documentación de presentación Obligatoria para la admisión de oferta, de la empresa MITSUI AUTOMOTRIZ SA, RUC N°20256211310, por haber cumplido con presentar la documentación conforme a las Bases:

2.3.1. Documentos de Presentación Obligatoria	
2.3.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	MITSUI AUTOMOTRIZ SA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2) .	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) .	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) . El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2)	CUMPLE
h) Los postores deberán presentar folletos, ficha técnica, manuales, catalogo u otros técnicos similares, en las cuales se describen las características técnicas del producto ofertado.	CUMPLE
i) Declaración Jurada del cumplimiento de la "Garantía Comercial", contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento de la camioneta y equipamiento policial (otras consideraciones enunciadas en las EETT).	CUMPLE
j) Declaración Jurada de Compromiso del Mantenimiento Preventivo por 10,000 km. o seis meses (contados a partir de la fecha de conformidad de los documentos solicitados en el ítem 1.7) Lo que suceda primero, sin costo adicional a la entidad..	CUMPLE
k) Declaración Jurada de Disponibilidad de repuestos, para la marca y modelo ofertado por un periodo mínimo de diez (10) años, disponibilidad de repuestos para la marca y modelo ofertado.	CUMPLE

VERIFICACION DEL PRECIO DE LA OFERTA:

FACTORES DE EVALUACION	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO OFERTADO
A. CUMPLIMIENTO DE LAS EETT. <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando LA FICHA TECNICA OFERTADA. B. PRECIO <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	S/ 2'565,000.00
		PRECIO incluido IGV.	S/ 2'565,000.00

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Luego de la revisión de la oferta presentada por el postor **MITSUI AUTOMOTRIZ SA, RUC N°20256211310**, se verifica que la misma cumple con el contenido de la Oferta, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.3.1 "Documentación de presentación obligatoria" de las Bases de la Contratación Directa N°024-2023-IN/OGIN.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a la admisión, la verificación del precio ofertado y calificación de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección CONTRATACION DIRECTA N°024-2023-IN/OGIN, para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS

PICK UP D/C 4X4, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°55-2023-PCM Y QUE FUE PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N°077-2023-PCM, DECRETO SUPREMO N° 098-2023-PCM, Y DECRETO SUPREMO N°106-2023-PCM, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA EN DOCE COMISARIAS PNP TIPO A, COMISARIAS PNP TIPO B, COMISARIAS PNP TIPO C, COMISARIAS PNP TIPO D, A NIVEL NACIONAL CUI 2610928”, por el monto de S/ 2´565,000.00 (Dos millones quinientos sesenta y cinco mil con 00/100 soles), incluidos los tributos de ley y todo otro costo vinculado a su oferta.

CONSENTIMIENTO:

Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que, habiéndose presentado una sola oferta, en el presente procedimiento de selección, el consentimiento se produce el mismo día del otorgamiento de la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.3 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.

Acto seguido, Órgano Encargado de las Contrataciones concluye el Acto procediendo a la suscripción de la presente Acta siendo las 16:10 horas, del día 28 de Diciembre del 2023.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES